



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga la adquisición de las licencias para utilización de software AUTODESK: AUTOCAD - INVENTOR - FUSION 360 y DASSAULT SYSTÈMES: SOLIDWORK - CATIA, para su utilización en las Escuelas de Educación Técnica Profesional de todo el territorio de la Provincia.

Emiliano José Peralta
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

En días pasado he visitado la Escuela de Educación Técnica Profesional N° 634 "Yapeyú" de la localidad de Reconquista, en donde me fueron planteadas diferentes inquietudes. Entre ellas, la que plantearé en el presente proyecto de Comunicación.

Los estudiantes de esta modalidad especial de educación egresan con el título de "Técnicos en Equipos e Instalaciones Electromecánicas", y para ello es fundamental el manejo de las nuevas herramientas tecnológicas que se aplican en el diseño paramétrico y asistido por computadora para, de esta forma, proyectar, diseñar y ensayar piezas complejas para la construcción y el mantenimiento de los diferentes equipos en la industria.

Desde la Educación Técnico Profesional se busca siempre estar a la vanguardia del desarrollo de competencias pertinentes a las nuevas tecnologías. Y es aquí donde, al menos actualmente, se presentan las limitantes en el quehacer escolar y educativo.

Los softwares técnicos mayormente son desarrollados por empresas privadas, fundamentalmente extranjeras, las cuales cobran altos cánones para habilitar las licencias para su uso, haciendo muy difícil el acceso a las mismas desde educación. Hasta el momento no se cuenta con la existencia de programas equivalentes de licencia libre, para poder emular el uso de estos.

Es de gran importancia que nuestros estudiantes puedan prepararse para insertarse en el mundo laboral, con el mayor nivel académico posible y con las condiciones óptimas. Lamentablemente, a día de hoy, desde la escuela pública nos encontramos como estado limitados en brindarles todas las competencias que el universo laboral



hoy exige. Los programas sin las licencias correspondientes, sólo pueden utilizarse con funciones limitadas con lo que faltará siempre un paso más en la preparación del alumno para el mundo laboral.

De allí que sería interesante poder contar con el asesoramiento y la capacitación de empresas de desarrollo de software de diseño paramétrico, ya que resulta de una retroalimentación mutua respecto al uso y a las condiciones de estas herramientas. Es mi convicción que resulta de vital importancia que las empresas desarrolladoras puedan entender que, si nosotros capacitamos a futuros técnicos del medio industrial cercano en sus programas, la industria deberá nutrirse de ellos también para trabajar, abriéndoles nuevas puertas en la provincia.

Tampoco escapa al suscripto que las licencias de uso de los softwares tienen altos costos; sin embargo, adquirirlas para la Educación Técnico Profesional santafesina, sería de gran beneficio para unificar el uso y conseguir licencias corporativas a menores precios. O bien, ayudaría para tramitar licencias educativas para las instituciones de Educación Técnica Profesional.

En especial, se necesita la adquisición de las siguientes licencias de uso de software: 1) Empresa AUTODESK: AUTOCAD - INVENTOR - FUSION 360 y 2) Empresa DASSAULT SYSTÈMES: SOLIDWORK - CATIA..-

Es por lo expresado, Sra. Presidenta, que solicitamos a esta Cámara la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Emiliano José Peralta

Diputado Provincial